

Proyecto de Dirección IES Fernando de Mena 2026-2030
Víctor Pascual Romero García



PROYECTO DE DIRECCIÓN
IES FERNANDO DE MENA
2026-2030

Víctor Pascual Romero García
Socuéllamos
(Ciudad Real)

ÍNDICE

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	3
A.1. EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA	4
A.2. MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO.....	5
B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO	6
B.1. BREVE HISTORIA.....	6
B.2. INSTALACIONES	7
B.3. ORGANIZACIÓN INTERNA.	8
B.4. INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	15
B.5. CONVIVENCIA DEL CENTRO	17
B.6. RELACIONES CON EL ENTORNO	18
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN. OBJETIVOS Y TAREAS A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN.....	20
D. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	23

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

El presente proyecto de dirección es un proyecto de **continuidad** y la principal razón es la intención de consolidar y, al mismo tiempo, mejorar las líneas de actuación que se marcaron en el proyecto 2022-2026 y, también, de las que, durante el desarrollo del mismo, han surgido y a las cuales es necesario atender. Parte, pues, de un diagnóstico de la situación actual del centro y de todas las actividades que se están desarrollando en él y, en base a ello, se declaran propuestas de mejora que se concretan en seis objetivos específicos, los cuales se desarrollan a partir de unas tareas que se explicitan en el proyecto. Este orden lógico obedece a una máxima, que es poner en el centro al alumnado, adecuando este proyecto de dirección a las características del mismo y del propio centro, como no podría ser de otra manera.

La composición del equipo directivo que propone este proyecto combina posibilidades de continuidad con la aportación de nuevos puntos de vista que son acordes a la filosofía de trabajo del anterior equipo directivo y vienen a enriquecer la labor directiva, abarcando todas las enseñanzas que oferta el centro.

Este proyecto de dirección y sus miembros propuestos entienden y participan de la cultura organizacional que se ha consolidado tras la aplicación del proyecto anterior, reconoce sus zonas de mejora y propone actuaciones para las nuevas condiciones que se han manifestado desde 2022. Es el caso de la nueva normativa de Formación Profesional, el impulso, mejora e implementación de las funciones de EDUCAMOS CLM, el nuevo Plan de Mejora, la evaluación de diagnóstico, la nueva normativa de Evaluación Interna, las conductas autolíticas y la atención a la salud mental, el cuaderno de evaluación, la evaluación por competencias, la participación del alumnado y familias y la convivencia, aspecto fundamental que debe conducirnos al logro de la misión declarada en nuestro PEC, «formar personas para la vida en sociedad».

La continuidad de un proyecto de dirección cuenta, por tanto, con ciertas ventajas, en tanto que la gestión de los equipos docentes, la organización del centro y el conocimiento de las redes informales son activos imprescindibles para diseñar estrategias que compatibilicen las preferencias individuales con los objetivos del centro. Trabajo, ilusión y esfuerzo continúan siendo una guía excepcional para aumentar y mantener la motivación del Claustro de Profesorado. No obstante, existen, también, retos que el nuevo equipo debe afrontar, como la respuesta a aquellos objetivos no conseguidos totalmente y las nuevas realidades que la situación actual presenta.

Por estas razones, el presente proyecto de dirección hace suyos los principios de nuestro PEC, su misión, su visión y sus valores, principios que nos han guiado en los últimos cuatro años y que consideramos imprescindibles para el éxito de este proyecto. Los suscribimos en su totalidad:

- Misión: Formamos personas para la vida en sociedad.
- Visión:
 - Queremos ser un referente en el pasado de las personas que hemos formado.
 - Queremos ser puente entre generaciones.
 - Queremos ser fuente de valores.
 - Queremos ser punto de encuentro entre familias, alumnado, docentes y PAS.
- Valores:
 - Empatía.
 - Amabilidad.
 - Esfuerzo.
 - Ejemplo.
 - Entrega.

A.1. EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

Este proyecto de dirección tiene como referencia el marco normativo vigente. A continuación, se cita la normativa básica:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Decreto 3/2008, de 08/01/2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- Decreto 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (y su corrección de errores).
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, Por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, Por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, Por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 31/2024, de 25 de junio, Por el que se modifica el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 220/2023, de 29 de agosto, por el que se regula la asignación de materias optativas en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de personal funcionario docente en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 09/03/2007 de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- Decreto 3/2026, de 10 de febrero, por el que se establece el marco normativo para los programas bilingües y plurilingües en las etapas educativas no universitarias en centros sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 30/2021, de 10 de marzo, por la que se crean aulas profesionales de emprendimiento en centros de titularidad pública de Castilla-La Mancha, que imparten enseñanzas de Formación Profesional y se determina la puesta en marcha y funcionamiento de las mismas (y Orden 107/2024, de 20 de junio, por la que se modifica la Orden 30/2021).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (y corrección de errores).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre de Diversificación Curricular en Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, Por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 134/2023, de 22 de junio, Por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden 201/2024, de 28 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción, titulación y certificación académica del alumnado matriculado en los grados D y E de Formación Profesional en Castilla-La Mancha.
- Orden 204/2024, de 2 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y desarrollo del sistema de Formación Profesional de carácter dual en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para los centros educativos que impartan ofertas de Formación Profesional de Grados D y E.
- Ordenes con las instrucciones anuales (Orden 108/2025, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023-2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).
- Corrección de errores del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

A.2. MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO.

El proyecto de dirección es un proyecto continuista y, al mismo tiempo, renovador, por lo que incorpora nuevos miembros, a saber, la jefatura de estudios, que asume la responsabilidad de gestionar la formación profesional en el centro y con experiencia en los ámbitos de la convivencia y la inclusión y una jefatura de estudios adjunta que viene a reemplazar el espacio generado por la incorporación a la dirección de Víctor Pascual Romero García. El modelo de dirección continuará con su carácter democrático, participativo, ecuánime e innovador, asumiendo, en su totalidad, el acervo de principios y valores de nuestro Proyecto Educativo de Centro y se compromete a desarrollarlos durante el periodo siguiente.

A.2.1. PROPUESTA DE COMPONENTES DEL EQUIPO DIRECTIVO.

El presente proyecto de dirección contempla la participación del siguiente equipo directivo. Se señalan sus nombres, cargos a ocupar y breve reseña de trayectoria profesional y formativa.

Nombre y apellidos	Breve reseña de trayectoria profesional y formativa
Víctor Pascual Romero García (Dirección)	Titulación: Licenciado en Educación Física por el INEF de Madrid. Monitor nacional de natación y entrenador nivel 1 de fútbol. Inicio actividad docente: 2002. Especialidad docente: Educación Física. Acceso funcionario de carrera: 2009. Cargos ocupados: Jefatura de departamento didáctico, tutor, responsable de actividades extraescolares, Jefatura de Estudios Adjunta. Incorporación IES Fernando de Mena: 2015. Horas de formación: 900 horas. Curso función directiva: Sí.
María Reyes Alarcón Alcolea (Jefatura de Estudios)	Titulación: Licenciada en Psicología Inicio actividad docente: 2005 Especialidad docente: Profesora de Servicios a la Comunidad Acceso funcionario de carrera: 2008 Cargos ocupados: Jefatura de departamento, tutoría, Coordinación Bienestar y Protección, Coordinación Plan de Igualdad y Convivencia, Coordinación Aula APE, Coordinación Prevención de Riesgos Laborales Incorporación IES Fernando de Mena: 2015 Horas de formación: 1038 Curso función directiva: No.
María José Balaguer Gasch (Jefatura de Estudios Adjunta)	Titulación: Filología Anglo-Germánica Inicio actividad docente: 15/10/2002 Especialidad docente: Inglés

	Acceso funcionario de carrera: 01/09/2004 Cargos ocupados: Jefatura de Departamento, Jefatura de Estudios y Tutoría Incorporación IES Fernando de Mena: 01/09/2006 Idiomas: Inglés Horas de formación: 603 horas
Manuel Ángel Clemente Fernández (Jefatura de Estudios Adjunta)	Titulación: Licenciatura en Historia Inicio de Actividad docente: 2019 Acceso a funcionario de Carrera: 2022 Cargos ocupados: Jefatura de departamento curso 2025-2026 Incorporación al IES Fernando de Mena: curso 2024-2025 Idiomas: Inglés B2 EOI Horas de formación: 298 horas.
María José Osa Pradas (Secretaría)	Titulación: Licenciatura en Derecho Inicio actividad docente: 01-septiembre-2018. Especialidad docente: Secundaria (inglés) Acceso funcionario de carrera: 01-septiembre-2018 Cargos ocupados: Jefatura de Departamento de Inglés, Coordinadora Bilingüe, Coordinadora Erasmus+, Secretaría Incorporación IES Fernando de Mena: 01-septiembre-2020 Idiomas: Español, Inglés (C2) Horas de formación: 1200 horas. Curso función directiva: Sí Otra información: Máster en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (UNIR, dic18), con TFM basado en Flipped Classroom.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

La descripción y análisis del contexto del centro es un pilar fundamental sobre el que construir un proyecto de dirección, pues la finalidad del mismo no es otra que colocar en el centro al alumnado y, para ello, debemos partir de un diagnóstico del mismo y de todo aquello que le afecta. Esto permitirá establecer objetivos y concretarlos en tareas que deberán, finalmente, ser evaluadas.

B.1. BREVE HISTORIA

Nuestro centro, el IES Fernando de Mena, se encuentra ubicado en el municipio de Socuéllamos, con una población de 12236 habitantes (6174 hombres y 6062 mujeres), a 1 de enero de 2025 (INE). Situada al noreste de la provincia de Ciudad Real, a unos 132 Km de la capital y a 113 Km de Albacete, su actividad económica está protagonizada por el sector primario y el sector secundario, con una notable actividad en industria agroalimentaria, encabezada por empresas familiares en constante crecimiento, de carácter exportador. El sector servicios está encuadrado dentro del pequeño comercio y actividades de asesoría y gestión, vinculadas a las actividades económicas principales y citadas anteriormente.

En cuanto a servicios, son los propios de una localidad de este tamaño, en la cual el Ayuntamiento ostenta un marcado papel dinamizador, tanto en actividades sociales como culturales. También es destacable la actividad fundacional y colaborativa (Fundación Carmen Arias y Cruz Roja), así como la atención prestada por el Centro de la Mujer, Servicios Sociales y Policía Local. Infraestructuras básicas como Auditorio, Biblioteca, Puntos de Atención al Emprendimiento e instalaciones deportivas completan el marco donde el IES FERNANDO DE MENA y la sociedad de Socuéllamos colaboran de manera constante e intensa.

En lo referente a educación, existen tres CEIP y un centro concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, los cuales nutren de alumnado a nuestro IES. Nuestro centro oferta ESO, Bachillerato de Ciencias y Tecnología y Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciclo Formativo de Grado Básico de Electricidad y Electrónica, Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia, Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa y Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas, todos ellos consolidados.

El número matriculado de alumnos y alumnas se encuentra en 651 (febrero de 2026), a razón de 321 hombres y 330 mujeres, de los cuales 14% son extranjeros, concentrándose en primer y segundo curso de ESO (un 20% de la matrícula

del curso), tercero de ESO (13%) y cuarto de ESO (16%). La procedencia mayoritaria es el sur del continente americano (52%), seguido de países árabes (27%) y de estados del centro de Europa (21%).

B.2. INSTALACIONES

El centro está ubicado en una parcela muy extensa, resultante de la agrupación de dos terrenos pertenecientes al antiguo colegio «El Coso» y al antiguo «I.B. Fernando de Mena». Los accesos a la misma son varios y conllevan la necesidad de organizarlos y restringirlos, pues engloban a tres vías urbanas distintas, lo que es complejo, tanto desde el punto de vista organizativo como desde el operativo para Policía Local, a la hora de regular el tráfico que se genera por la entrada y salida de alumnado.

Por esta razón, se decide, en el anterior proyecto, unificar la entrada y salida de alumnado en la vía más amplia (Avenida Juan XXIII), que coincide con la entrada peatonal más extensa y que da acceso al edificio principal «Fernando de Mena». A continuación, se describen las instalaciones:

Edificio “Fernando de Mena”: Edificio que ha sido reformado, por completo, en 2020, en el que se encuentran ubicadas las aulas de 1º a 3º de ESO, laboratorios de Biología y Geología y Química, aulas informáticas, gimnasio interior, Jefatura de Estudios, Orientación, Consejería, Sala de Profesorado y aseos de alumnado y profesorado. Este edificio es accesible, pues cuenta con ascensor y pasarela que conecta con el edificio «Aulario» (convirtiéndolo en accesible también).

Edificio “Coso”: Edificio en el que se ubica un espacio destinado a cafetería, aulas para el alumnado de 4º de ESO, bachillerato y ciclos formativos, además de departamentos didácticos, despachos de secretaría y dirección, administración, salón de actos, biblioteca y aseos de alumnado y profesorado.

Edificio “Aulario”: Edificio más moderno, con aulas de Música, Educación Plástica Visual, talleres de Tecnología, laboratorios de Biología y de Física y Química, aulas de Formación Profesional (incluyendo el taller de Electricidad y Electrónica), departamentos y aseos para alumnado y profesorado.

Los espacios del centro se hallan organizados en torno al concepto de aula de grupo de referencia, sobre todo en los tres primeros cursos de ESO, donde es importante el sentido de grupo y la menor rotación posible de alumnado, de cara a optimizar recursos y dinamizar la convivencia.

Existen 120 taquillas en la planta baja del «Fernando de Mena», con prioridad para el alumnado de primer curso de ESO, de cara a facilitar la transición entre etapas. El centro cuenta con una dotación de 30 cámaras de vigilancia (4 exteriores), apuntando a extintores, pasillos y pulsadores de alarma, de cara a aumentar la protección, tanto de las instalaciones del centro, como del propio alumnado.

En cuanto al material informático, existen 4 carritos con ordenadores portátiles que pueden reservarse y ser utilizados en las clases. Las aulas de formación profesional están equipadas con portátiles y conexión a internet. De manera general, contamos con paneles electrónicos y proyectores, los primeros dotados en el curso 2022-2023, a razón de uno por cada grupo existente en dicho curso académico.

Análisis de diagnóstico y posibilidades de mejora (I: instalaciones).

En relación a las instalaciones, se realiza diagnóstico de cara a proponer actuaciones de mejora:

Diagnóstico	Actuaciones de mejora
<p>I.1. Zona de patio:</p> <ul style="list-style-type: none">- Está acotada, de tal manera que no se permite el paso en la zona de parking, ni en la de huerto y pellets. Tampoco detrás del edificio «Coso», más allá de la utilización de la pista deportiva ni en la zona de paso de entrada de vehículos.- La zona de patio se corresponde con alrededores de «Fernando de Mena» para ESO y zona de cubierta «Coso» para Bachillerato y Ciclos Formativos.	<ul style="list-style-type: none">- I.1.1.: Reforzar vallado en aquellas zonas deficientes.- I.1.2.: Colocar más bancos y papeleras en las zonas de recreo.- I.1.3.: Realizar poda.

<p>I.2. Accesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso único peatonal por la vía pública más amplia (Avenida Juan XXIII), centralizado para todo el alumnado, lo que permite un mayor control de entradas y salidas. - No se permite el acceso con patinete eléctrico. - No se permite salir del centro a menores de edad no acompañados por tutor legal. - La puerta permanece, en todo momento, cerrada y el control se lleva a cabo vía portero automático, conectado con jefatura de estudios y conserjería. - Existe un acceso para uso exclusivo de servicio a cafetería (proveedores). 	<ul style="list-style-type: none"> - I.2.1. Instalar puerta pequeña de paso, dentro de la puerta grande, con el fin de mejorar el control de acceso.
<p>I.3. Zonas de paso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumnado accede a las zonas de trabajo interno (pasillos entre departamentos y despachos, así como jefatura de estudios y orientación) y se agolpa frecuentemente en las puertas de los departamentos. - Existen itinerarios señalados con infografías y paneles informativos (wayfinding). 	<ul style="list-style-type: none"> - I.3.1. Cerrar hall orientación y jefatura de estudios. - I.3.2. Cerrar pasillo despachos secretaría, dirección y administración. - I.3.3. Seguir mejorando la accesibilidad cognitiva.
<p>I.4. Salas de trabajo y convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las salas de trabajo son la sala de profesorado y los departamentos. En ellas se cuenta con teléfono y mobiliario adecuado. La sala de profesorado cuenta con dos espacios y está preparada para celebrar las reuniones de la CCP. Cuenta con proyector. - La sala de convivencia cuenta con dos espacios y es compartida por la biblioteca. En ella existen docentes de guardia en cada una de las franjas horarias y existe material curricular y de habilidades sociales para ser empleado. 	<ul style="list-style-type: none"> - I.4.1. Equipar al aula de convivencia con proyector, además de la sala contigua.
<p>I.6. Biblioteca y puntos de lectura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amplia y con dos salas de trabajo. Permanentemente abierta (docentes de guardia de centro y de recreo). - Espacio de colaboración del AMPA - Punto de lectura en «Fernando de Mena» 	<ul style="list-style-type: none"> -I.6.1. Llevar a cabo una actividad mensual, en un recreo, para el fomento de la lectura en la biblioteca.
<p>I.7. Zonas STEAM:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aula de radio y redacción - Aula de impresión 3D y Croma - Aula APE <p>El centro cuenta con sendos espacios para la creación de programas de radio y revista escolar, con mobiliario adecuado y dotación informática. Además, se cuenta con impresora 3D y zona de trabajo con Croma para creaciones audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 Carritos con portátiles para su empleo en aulas, a demanda del profesorado. - Aula de ajedrez 	<ul style="list-style-type: none"> -I.7.1. Dinamizar el aula de radio y el periódico escolar, a través de una mayor participación de alumnado y familias.
<p>I.8. Aulas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aulas grupo, equipadas con paneles digitales y, en caso de aulas de desdoble, con proyector y audio. - Pintadas las aulas del Fernando de Mena. - Aulas FP equipadas con dispositivos informáticos. - Aula taller APSD y aula taller EE - Pistas deportivas: vallas reformadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - I.8.1. Usar fondos RAM para cambiar todas las persianas del edificio «Coso» - I.8.2. Solicitar paneles digitales para aquellas aulas que no disponen de ellas. - I.8.3. Seguir solicitando la sustitución del edificio «Coso».

B.3. ORGANIZACIÓN INTERNA.

B.3.1. ASPECTOS GENERALES.

B.3.1.1. ÓRGANOS COLEGIADOS Y REPARTO DE RESPONSABILIDADES.

La estructura organizativa del centro es compleja, combinando relaciones de jerarquía con líneas de asesoramiento, trabajo colaborativo y aprobación de normas, planes y programas por parte de los órganos preceptivos. Existe un Consejo Escolar, Claustro de Profesorado, Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), Departamentos Didácticos, Departamento de Orientación y Juntas de Profesorado, que funcionan bajo prescripción normativa.

La CCP, a través de reuniones semanales, canaliza casi la totalidad de las actividades del centro hacia los responsables de cada tarea, convirtiéndose en un órgano indispensable para la revisión de procesos, tanto metodológicos como organizativos, de acción, toma de decisiones, impulso, análisis y reflexión. Es el equipo directivo quien dinamiza la Comisión, órgano que cuenta con la participación directa de las personas responsables de los departamentos e, indirectamente, con la de la totalidad del Claustro. Algunas de las actuaciones de esta Comisión se citan a continuación:

Calendarización de evaluaciones, itinerarios académicos de optatividad, pautas para la elaboración de programaciones didácticas, informes de evaluación, informes de repetidores, informes de ACNEES, informes de ACNEAES, seguimiento de materias pendientes, informes de evaluación final para el curso siguiente, proyecto de innovación educativa, recreos activos, informes sobre el Plan de Transición entre Etapas, informes de reunión con AMPA, actividades relacionadas con efemérides, charlas sobre orientación, bienestar, convivencia, impartidas por diversas instituciones, mesas redondas, semana académica, evaluación interna, evaluación de diagnóstico, actividades complementarias y extraescolares, estrategias para el fomento de la competencia matemática y la comprensión lectora, protocolo de conductas autolíticas, procedimientos para el seguimiento de estas conductas, evaluación de la práctica docente, memorias (ahora sugerencias de mejora) de departamentos, plan de mejora, reuniones con familias en virtud del proceso de admisión, aspectos relacionados con la formación profesional dual (evaluación, altas y registros de cotizaciones, aplicación de apoyos inclusivos tras liberación de horario), simulacro de evacuación, actividades promovidas por AMPA, convivencia y bienestar, mediación entre alumnado, alumnado ayudante, junta de Delegados y Delegadas, pruebas B1, bilingüismo, planes de acogida, admisión de alumnado, información sobre optatividad, información prematrículas, operativa en TEAMS (canales), procedimiento de propuestas diversificación, procedimiento de propuestas CFGB, fin de curso segundo de bachillerato, fin de curso, actos de graduación, recordatorios de jefatura, dirección y secretaría (organización de centro, recursos), moscosos, valoración de criterios, informes competenciales, consejo orientador, pruebas extraordinarias 1º bachillerato y actividades lectivas en dicho período, visitas CEIP, recogida de libros, instrucciones sobre procesos de reclamación en evaluaciones finales, calendario final de curso.

En cuanto a programas y responsables de los mismos, actuando como relaciones de asesoramiento y participación, el centro cuenta con la Programación General Anual, el Plan de Mejora, el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Orientación Académica y Profesional, el Plan de Bienestar y Convivencia, el Plan de Lectura, el Plan de Digitalización y Formación, el recurso PISE+ (con vigencia hasta 2027), el Proyecto de Innovación Educativa, la Formación Dual, el programa ERASMUS+, la Coordinación de competencia matemática y comprensión lectora, la coordinación de prevención de riesgos laborales y el Aula de Emprendimiento.

La comunidad educativa participa a través de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), la junta de delegados y delegadas del alumnado, el programa de Alumnos Ayudantes y el programa de Alumnos Mediadores, incluido dentro del Plan de Bienestar y Convivencia.

Análisis diagnóstico y posibilidades de mejora (O: Órganos colegiados y reparto de responsabilidades).

Diagnóstico	Actuaciones de mejora
<p>O.1. PEC: El PEC actual es relativamente nuevo (2022-2026), debiendo ser revisado para los próximos cuatro años, en el sentido de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - dar continuidad a los programas y planes propuestos, concretados en el Plan de Mejora y en la Programación General Anual. - actualizar información (grupos, alumnado, miembros del Consejo Escolar). 	<ul style="list-style-type: none"> - O.1.1. Revisión de la redacción del PEC con el fin de actualizar información, reforzar las estrategias que conducen a la consecución de la misión y visión declaradas en el mismo. - O.1.2. Impulsar el proceso de revisión para aumentar la participación del alumnado y familias a través de la Junta de Delegados y Delegadas y AMPA.

<ul style="list-style-type: none"> - impulsar la participación de alumnado y familias. - continuar con las modificaciones de las NCOF. 	<ul style="list-style-type: none"> - O.1.3. Concretar en las NCOF el modo de participación del alumnado, a través de tutorías y dinamización de la Junta de Delegados y Delegadas por parte del equipo directivo.
<p>O.2. CCP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones semanales, la CCP se ha convertido en el órgano dinamizador de la vida en el centro por excelencia, pues cualquier actividad planteada pasa por este órgano (analizado anteriormente). 	<ul style="list-style-type: none"> - O.2.1. Propiciar, desde la CCP, un acuerdo de Claustro para impulsar el uso del Cuaderno de Evaluación de manera progresiva por cursos. - O.2.2. Impulsar, desde la CCP, la participación del alumnado en la vida del centro. - O.2.3. Liderar el desarrollo de estrategias de respuesta a los resultados de la evaluación de diagnóstico.
<p>O.3. Claustro de Profesorado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Son presenciales. - Se convocan periódicamente (ordinarios y extraordinarios). - Se participa activamente por parte del profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> - O.3.1. Incorporar estrategias para una mayor participación del profesorado a través de canales abiertos ante una convocatoria de Claustro.
<p>O.4. Consejo Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencial. - Ha aumentado la participación del alumnado. - Convocado periódicamente (ordinarios y extraordinarios). 	<ul style="list-style-type: none"> - O.4.1. Aumentar el número de reuniones de la Comisión de Convivencia para asesorar en la toma de decisiones sobre medidas correctoras y proponer mejoras en los planes de mediación, prevención y prácticas restaurativas. - O.4.2. Difundir las funciones del Consejo Escolar entre el alumnado y solicitar la intervención de la Junta de Delegados y Delegadas.
<p>O.5. Junta de Delegados y Delegadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es un objetivo prioritario de la PGA. Durante el curso 25-26 se trabaja para conseguir dinamizar este órgano, comenzando por los primeros cursos, en coordinación con la tutoría. 	<ul style="list-style-type: none"> - O.5.1. Impulsar la participación del alumnado a través de sus delegados y delegadas de clase, por dos vías (conocimiento de las NCOF y participación en micro-proyectos de convivencia y responsabilidad) y con apoyo de la tutoría.
<p>O.6. Grupos de innovación y co-creación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversas actuaciones e iniciativas, ya consolidadas en el centro, han sido posibles gracias a la participación de grupos reducidos de personas, capaces de coordinarse con el equipo directivo y de funcionar de manera autónoma. Así sucede con los proyectos de radio y periódico escolar, recreos activos, alumnado mediador, comunicación en redes, participación en la radio de la localidad y proyecto de innovación, entre otros. También ha demostrado autonomía y eficacia el grupo de organizadores ERASMUS+. La operatividad de estos grupos es alta, vertiendo los resultados en el IES en su conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> - O.6.1. Continuar con el desarrollo y apoyo de estos grupos y sus iniciativas, sin perder capacidad de coordinación con el equipo directivo. - O.6.2. Crear un cuadro de sinergias, identificando cómo cada proyecto contribuye al logro de competencias clave y de la convivencia, detectando solapamientos y evitando zonas de sombra.
<p>O.8. Actividades Complementarias y Extracurriculares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe un responsable con continuidad. - Se han normalizado las autorizaciones y se han modificado las NCOF para clarificar la gestión económica y los procedimientos de contratación de transporte y servicios, centralizando estas operaciones en la secretaría del centro. 	<p>O.8.1. Mejorar la elaboración del programa de actividades complementarias y extracurriculares, clarificando las diferencias entre ellas y elaborando un decálogo de buenas prácticas.</p>

B.3.1.2. PROGRAMAS EN MARCHA.

El centro cuenta con numerosos programas en marcha, entre los cuales destacamos Diversificación Curricular, PISE+ (al que le resta el próximo curso), Mediación entre Iguales (dirigido a alumnado), Alumno Ayudante, Proyecto de Innovación, Erasmus+, Bilingüismo Inglés.

Análisis diagnóstico y posibilidades de mejora (P: Programas en marcha).

Diagnóstico	Actuaciones de mejora
<p>P.1. Innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El centro participa en un proyecto de innovación educativa, denominado «La cultura vinícola en Tierras de Don Quijote de La Mancha», en el cual intervienen 12 departamentos didácticos y en el que nos encontramos en su última fase de evaluación. Su ámbito descansa en la «expresión cultural y ciudadana» y busca resaltar la identidad cultural y las tradiciones vitivinícolas arraigadas en Socuéllamos, estimular la creatividad, el pensamiento crítico y la aplicación práctica de conocimientos, aplicados a la tecnología del vino y crear un entorno educativo inclusivo que refleje la diversidad de la comunidad toda educativa. - Por otra parte, los procesos de organización de jefatura de estudios (guardias, ausencias, gestión de aulas, reserva de material, inventario, actividades complementarias y extraescolares, etcétera) se han simplificado y agilizado gracias al empleo de una aplicación informática innovadora que ahorra tiempo y facilita la obtención de información. Su uso está consolidado en el centro. - El equipo TEAMS relacionado con el personal del centro se emplea como principal fuente de apoyo, generación, tratamiento y registro de documentos, vitales en el día a día del centro, a través de canales que permiten el trabajo en equipo de los equipos docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - P.1.1. El equipo directivo debe continuar liderando el proceso de innovación en el centro, realizando propuestas al Claustro (carácter proactivo). Además, debe motivar la realización de propuestas desde los equipos docentes, impulsándolas y promocionándolas, empleando su posición para hacerlas llegar a los medios y a la comunidad de Socuéllamos.
<p>P.2. Programas de participación del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumnado participa en los siguientes programas: Recreos activos: diversas actividades, de lunes a viernes, que emplean espacios y son aprovechadas, durante el tiempo de recreo, por el alumnado. Huerto escolar: un recreo activo diario en el que participa alumnado de primer curso de ESO. Radio escolar: recurso que es gestionado y explotado por diversos alumnos de diversos cursos, de manera discrecional. Periódico escolar: recurso gestionado por un grupo reducido de alumnos y alumnas. Mediación: programa consolidado y operativo que trata de encontrar soluciones entre iguales (alumnado) para reconducir conductas contrarias y prevenirlas. Alumnado Ayudante: segundo año de programa, embrión en primeros cursos del programa de mediación. Erasmus+: participa, con peso específico, alumnado vulnerable desde el punto de vista socio-económico y resto de alumnado (movilidades, acogida de socios europeos). 	<ul style="list-style-type: none"> - P.2.1. Aumentar la participación del alumnado en los programas citados, a través de tutorías. - P.2.2. Crear un cuadro de sinergias, identificando cómo cada proyecto contribuye al logro de las competencias clave y a la mejora de la convivencia, evitando, tanto solapamientos como zonas de sombra. - P.2.3. Mejorar la comunicación y difusión de estos programas para aumentar la participación del alumnado. - P.2.4. Elaborar un plan de seguimiento trimestral simplificado, que permita detectar opciones posibles de mejora.
<p>P.3. PISE+:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recurso que se obtiene en el curso 23-24 y que permanecerá hasta el curso 26-27, previsiblemente. Contamos con PSC a tiempo completo con funciones de restauración de convivencia, prevención, concienciación, apoyo a Orientación y atención a familias. Coordinado con jefatura de estudios a través de reunión semanal. 	<ul style="list-style-type: none"> - P.3.1. Solicitarlo de nuevo si existe tal posibilidad.

<p>P.4. ERASMUS+ El IES Fernando de Mena recibió la acreditación Erasmus+ 2022-1-ES01-KA120-SCH-000105701 para mejorar la atención a la diversidad e inclusión de alumnado con necesidades especiales de Secundaria e impulsar la competencia digital del profesorado y del alumnado como palanca de cambio. Desde entonces, se han implementado dos proyectos KA121 en el centro, concretamente:</p> <p>a) proyecto 2023-1-ES01-KA121-SCH-000125599*, en el curso 2023/2024, en el que 10 alumnos de 3º y 4º de Diversificación participaron en movilidades grupales a Turdosin (Eslovaquia) - 14-19 abril 2024 - y a Dzierzoniow (Polonia) - 19-24 mayo 2024, acompañados por dos profesores en cada movilidad.</p> <p>b) proyecto 2024-1-ES01-KA121-SCH-000229899, en el curso 2024/2025, en el que 11 alumnos de 3º ESO No Bilingüe y 3º Diversificación participaron en movilidades grupales a Ludina (Croacia) - 06-12 abril 2025 - y a Dzierzoniow (Polonia) - 11-17 mayo 2025, acompañados por dos profesores en cada movilidad.</p> <p>Actualmente se está desarrollando el proyecto 2025-1-ES01-KA121-SCH-000125599, en el curso 2025/2026, en el que 17 alumnos de 3º ESO No Bilingüe y 3º Diversificación, también acompañados por profesorado del centro, participarán en movilidades grupales a Ludina (Croacia) - 12-18 abril 2026 - y a Dzierzoniow (Polonia) - 10-16 mayo 2026. Asimismo, dos profesoras del centro han asistido a actividades formativas sobre el acoso escolar y sobre el uso de la IA en las aulas en Helsinki (Finlandia) y en Faro (Portugal), para incorporar los conocimientos adquiridos a su práctica docente y hacerlos extensivos al resto del profesorado del centro, de forma que los alumnos puedan - en última instancia - beneficiarse de estas mejoras metodológicas.</p>	<p>-P.4.1. Continuar con la programación prevista hasta su finalización e impulsar nuevos proyectos, vinculados en todo momento con la inclusión, la diversidad y la participación activa del alumnado y familias.</p>
<p>P.5. BILINGÜISMO El centro cuenta con un programa bilingüe Inglés que implica a las materias de Música (1º ESO), Educación Física (1º a 4º ESO) y Matemáticas (1º a 4º ESO), actualmente prorrogado desde el curso 25-26. El alumnado matriculado es de 24 alumnos en primer y en segundo curso y de 29 en tercer y cuarto curso de ESO.</p>	<p>- P.5.1. Impulsar la incorporación de nuevas materias, procurando consensos amplios de Claustro.</p>
<p>P.6. PLAN DE LECTURA Cuenta con un responsable del departamento de Lengua Castellana y Literatura, que diseña, en coordinación con el equipo directivo, la estrategia para el curso.</p>	<p>- P.6.1. Aumentar el número de actividades que se llevan a cabo desde el plan de lectura, con la participación del AMPA y del alumnado. - P.6.2. Dinamizar la biblioteca del centro con una actividad mensual enfocada en la comprensión lectora.</p>
<p>P.7. PLAN DE DIGITALIZACIÓN Y FORMACIÓN El plan, gestionado por el responsable del programa y equipo directivo, responde a las líneas prioritarias de formación del centro y tienen en cuenta las necesidades expresadas por los equipos docentes.</p>	<p>- P.7.1. Concentrar los esfuerzos en las líneas prioritarias de formación, insistiendo en la necesidad de configurar grupos de trabajo, seminarios y cursos relacionados con los objetivos del Plan de Mejora (competencia lectora y matemática, seguimiento del alumnado ACNEE, prevención de conductas autolíticas, convivencia, uso de IA en educación).</p>

<p>P.8. FOMENTO DE LA COMPETENCIA LECTORA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA</p> <p>Los departamentos didácticos llevan a cabo, de manera general una actividad mensual relacionada específicamente con el fomento de la competencia lectora y la competencia matemática, compartiendo las experiencias a través de un canal de TEAMS, contribuyendo a generar una base de datos de experiencias interdisciplinarias que busca generar sinergias competenciales a este respecto.</p>	<p>- P.8.1. Motivar acuerdos de Claustro para aumentar y enriquecer la formación interdisciplinar en competencia lectora y matemática de cara a seguir profundizando en las metodologías inclusivas y diseño de situaciones de aprendizaje en el marco de estas competencias.</p>
<p>P.9. BANCO DE LIBROS</p> <p>El centro gestiona el banco de libros, de acuerdo a la normativa vigente, a través de EDUCAMOS CLM.</p>	<p>- P.9.1. Mejorar la gestión del proceso, con una mayor participación del órgano de tutoría y del AMPA.</p>

B.3.1.3. HORARIO GENERAL.

El centro permanece abierto durante el horario de las clases que son de 8:30 a 14:30 con un recreo de 30 minutos que tiene lugar entre la 3ª y 4ª sesión. No se permite la salida del centro a menores de edad no acompañados durante la jornada escolar.

B.3.1.4. COMUNICACIÓN.

La comunicación entre los actores de la comunidad educativa tiene lugar, de manera exclusiva, a través de la plataforma EDUCAMOS CLM. No obstante, también se emplea el correo corporativo en comunicaciones entre equipo directivo y profesorado responsable de planes, programas y actividades.

Se cuenta con la capacidad del entorno TEAMS y las herramientas colaborativas para albergar documentación relevante en los aspectos organizativos y pedagógicos. A través de la utilidad CANALES, se opera en relación a ACNEES, ACNEAES, Conductas autolíticas, CCP, Semana Académica, Comprensión lectora y competencia matemática, grupos de trabajo, cuaderno de evaluación, material para alfabetización, planes de trabajo y recuperación DUAL, planes específicos personalizados, recreos activos, revista, etcétera. Además, se emplea una aplicación de centro para abordar diversas tareas organizativas internas (gestión de guardias, horarios, búsqueda de espacios, reserva de aulas, etcétera).

En relación a la comunicación externa, el centro emplea su cuenta de Instagram, poniendo especial cuidado en la difusión de imágenes y su página web. Por otra parte, cada tres semanas, diversos responsables y actores de la comunidad educativa del centro acuden a la Radio/Televisión de Socuéllamos para difundir experiencias y actividades que el centro educativo lleva a cabo, contando con una sección propia dentro de la programación de la emisora. Un listado de las actividades realizadas en este sentido:

Proyecto Erasmus, visita socios Erasmus, admisión a Ciclos Formativos, admisión y proceso de matriculación, proyecto de mediación escolar, proyecto intermodular de inteligencia emocional, actividad colaborativa entre APSD y TEF (resolución de conflictos, aprendizaje-servicio y aprendizaje entre iguales), proyecto de innovación, inicio de curso, PGA, AMPA, PISE+, simulacro de evacuación, día de la Mujer, recreos activos, jornadas de economía, resumen final de curso: balance del año y previsiones para el curso próximo.

Análisis diagnóstico y posibilidades de mejora (C: Comunicación).

Diagnóstico	Actuaciones de mejora
<p>C.1. Comunicación interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A través de EDUCAMOS CLM y correo corporativo. - Uso intensivo de TEAMS. - Uso de aplicación de centro: gestión de guardias, comunicación de ausencias, reserva de aulas, consulta de horarios, comunicación de incidencias, reserva de carritos con portátiles, inventario, gestión de retrasos, gestión de conductas contrarias a la convivencia, gestión del aula de 	<ul style="list-style-type: none"> - C.1.1. Continuar con la gestión de la comunicación interna y externa (familias y alumnado) por vía EDUCAMOS CLM y TEAMS. - C.1.2. Dotar de más utilidades a la aplicación de centro.

convivencia, información sobre actividades complementarias y extraescolares, información sobre grupos y agrupamientos, etcétera.	
C.2. Comunicación externa: - Difusión de actividades en red social. - Información en página web. - Difusión de actividades en radio televisión local.	- C.2.1. Ampliar el rango de información de la página web del centro y de su red social. - C.2.2. Continuar con la participación en radio televisión local.

B.3.1.5. CONTRATACIONES.

El servicio de limpieza del centro se lleva a cabo por una empresa contratada por la Administración Educativa. El servicio de cafetería depende de una empresa externa bajo régimen de concesión administrativa.

B.3.2. DOCENCIA. OFERTA EDUCATIVA.

La docencia se organiza en 32 grupos con la siguiente distribución:

ESO					BACHILLERATO						
					HUM. Y CCSS.			CIENCIAS			TOTAL
1º	2º	3º	4º	TOTAL	1º	2º	TOTAL	1º	2º	TOTAL	
4	5	4+1 DIV	4+1 DIV	19	1	1	2	2	2	4	6

FORMACIÓN PROFESIONAL										
CFGB EE			CFGM (APSD y GA)					CFGS AYF		
1º	2º	TOTAL	1º	2º	1º	2º	TOTAL	1º	2º	TOTAL
1	1	2	1	1	1	1	4	1	1	2

FORMACIÓN PROFESIONAL, tres familias profesionales

FAMILIA	CFGB	CFGM	CFGS
Administración y Gestión		Gestión Administrativa	Administración y Finanzas
Electricidad y electrónica	Electricidad y electrónica		
Servicios Socioculturales y a la Comunidad		Atención a Persona en Situación de Dependencia	

B.3.3. ALUMNADO

En el curso 2025/2026, a fecha 20/02/2026, el alumnado matriculado asciende a 668. Esta cifra de matriculación no coincide con la de inicio de curso, pues se incorpora un número significativo de alumnado conforme avanza el curso, al ser nuestro centro el único de titularidad pública en la localidad. Este hecho provoca que el centro sea prudente y actúe con previsión a la hora de solicitar cupo y planificar los agrupamientos. De los 668 alumnos y alumnas actuales, 444 corresponden a ESO, 92 a Bachillerato y 92 a Formación Profesional. Destacamos el fortalecimiento y la consolidación de los ciclos formativos ofertados en el centro, cuyo número de matrícula se ha igualado al de bachillerato. En cuanto a sexo, el porcentaje de varones y mujeres es idéntico.

ESO					BACHILLERATO							FP				IES
					HUM, Y CCSS			CIENCIAS Y TECN			Total	CFGB	CFG M	CF GS	Tot al	
1º	2º	3º	4º	Tot al	1º	2º	Total	1º	2º	Total						
106	122	105	111	444	24	16	40	40	52	92	132	25	49	18	92	668

El nivel socioeconómico responde en su mayor parte a una clase social media o media baja, existiendo un número significativo de alumnado extranjero. En concreto, un 15% aproximadamente del total de matrícula. De ellos el 27% es de origen árabe, un 52% procede del cono sur del continente americano y un 21% procede de centro Europa.

El porcentaje de alumnado repetidor es del 7,8% y, en lo referente a titulación, un 78% del alumnado que comenzó primer curso de ESO en 2019-2020, tituló en el curso 2023-2024, correspondiendo el mismo porcentaje de titulación al alumnado que comenzó en 2020-2021 y terminó en 2024-2025 obteniendo el título de ESO.

	COMIENZAN 1º ESO	TITULAN ESO	PORCENTAJE DE TITULACIÓN
INICIO: 2014-2015 FIN: 2017-2018	135	63	46,7%
INICIO: 2015-2016 FIN: 2018-2019	129	85	65,9%
INICIO: 2016-2017 FIN: 2019-2020	123	72	58,5%
INICIO: 2017-2018 FIN: 2020-2021	115	73	63,5%
INICIO: 2018-2019 FIN: 2021-2022	93	56	60,2%
INICIO: 2019-2020 FIN: 2023-2024	104	81	77,9%
INICIO: 2020-2021 FIN: 2024-2025	105	81	77,1%

En cuanto al absentismo, a instancia del centro educativo, se reformuló el procedimiento de cómputo de la asistencia en el Plan Municipal de Absentismo, eliminando el reseteo y contabilizando, de esta forma, las faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, de manera acumulativa. Este proceder ha tenido dos efectos: de un lado, aumenta el número de comunicaciones por absentismo; de otro, más a medio plazo, tiene lugar una toma de conciencia del problema y procesos que podrían enquistarse y convertirse en absentismo grave no pasan de su estado más leve. La evolución reciente de las cifras en el IES es la siguiente:

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL ESO
Curso 2022-2023 (análisis UAO)	20,5%	17,9%	14,7%	14,3%	18,2%
Curso 2025-2026 (enero) >20%	2%	4,9%	1%	0%	2%
Curso 2025-2026 (enero) < 20%	6,7%	7,3%	7,6%	1,8%	5,9%

B.3.4. PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE.

El cupo de profesorado para este curso 2025-2026 asciende a 62,96, distribuyéndose en 67 docentes. Existen 13 jornadas parciales y el número de docentes con plaza definitiva es de 41 (alrededor de un 60%), lo que dificulta la continuidad de los proyectos y el nivel general de compromiso con los mismos. Esta amenaza debe combatirse con el establecimiento de programas sólidos y motivadores, apoyados, además, por la participación de alumnado y familias.

En cuanto al personal no docente, existen amenazas (efectos externos negativos) al contar con un único administrativo (habiéndose desdotado económicamente la otra plaza existente) y un único ordenanza (a pesar de existir dos plazas, la otra no se cubre). Esto dificulta enormemente ciertos procesos que son de especial intensidad en determinadas fechas (matriculación, admisión) y, en el caso del ordenanza, en las tareas diarias para atender la casuística de un centro con tres edificios y casi 700 alumnos y alumnas. Se repiten en el tiempo las solicitudes de personal. Por último, se cuenta con 4 personas del personal de limpieza, tres de ellas contratadas por Delegación de Educación, Cultura y Deportes de Ciudad Real y una bajo la modalidad de subcontrata.

B.4. INCLUSIÓN EDUCATIVA

El IES Fernando de Mena es el único centro de Educación Secundaria de titularidad pública en la localidad, por lo que recibe, prácticamente, a todo el alumnado de su zona de influencia, llegando a ser significativo el número de estudiantes que se va incorporando durante el desarrollo del curso. Como consecuencia, contamos con alumnado muy diverso, siendo la inclusión un factor clave en la vida diaria del centro.

Desde el punto de vista de la accesibilidad, se ha consolidado el cambio de instalaciones que tuvo lugar en el curso 2022-2023, pivotando el centro para que los tres primeros cursos de ESO se ubicaran en edificios accesibles y, con ello, solventar situaciones que pudieran afectar a la accesibilidad y movilidad del alumnado más pequeño. También, con la incorporación de alumnado diagnosticado con TEA, se procede a señalar espacios y rutas del centro bajo el paradigma de la accesibilidad cognitiva.

Desde el punto de vista de los aprendizajes y la consecución de las competencias, se han priorizado actuaciones clave para el centro como la presencia de 2 cupos de profesorado de Pedagogía Terapéutica, cuando en plantilla existe únicamente uno y, como recurso extraordinario, se cuenta con medio. Estos dos cupos son aplicados, de manera general, como recursos dentro del aula, aspecto que está consolidado en el centro dentro de su cultura organizativa. Además, cuando se liberan recursos por motivos diversos (por ejemplo, cuando el alumnado de FP realiza sus actividades DUALES en empresas y organismos), se aplican a apoyos dentro del aula.

Especial mención merece la atención al alumnado ACNEE y ACNEAE, que reciben el foco de atención al aumentar su visibilidad a través del trabajo realizado, tanto en las programaciones didácticas, como en las fichas de seguimiento, habilitadas y cumplimentadas por los equipos docentes, a través del canal TEAMS. Esta acción, lejos de ser un mero cumplimiento normativo, ha supuesto un impulso en la concienciación y tratamiento de la diversidad y la inclusión.

Existen estrategias de seguimiento de alumnado repetidor y de alumnado que promociona con materias pendientes, canalizadas a través de información compartida en TEAMS, con recordatorios de trabajo mensuales a través de CCP. Además, a final de curso, los equipos docentes informan de las dificultades y objetivos no conseguidos a nivel de competencias del alumnado que promociona con la materia pendiente, de cara a su análisis a comienzos del nuevo curso.

En cuanto a las actividades del centro, pedagógicas, deportivas, lúdicas, educativas, de reflexión y concienciación, complementarias y extracurriculares, todas ellas operan bajo el principio de inclusión educativa, donde cabe toda la diversidad del alumnado. Esto es posible gracias a dos factores: de un lado, la intencionalidad de las estrategias del equipo directivo; de otro, la heterogeneidad que prima en la confección de los grupos en los distintos cursos, una de las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo de Centro.

Por estas razones, más allá de lo prescriptivo y de los documentos oficiales del centro (Plan de Acción Tutorial, Plan Municipal de prevención, control y seguimiento del absentismo escolar, entre otros), nos planteamos la atención a la diversidad y la inclusión educativa como principios que guían la asignación de recursos (un ejemplo es la elección de un programa ERASMUS basado en la participación de colectivos vulnerables desde el punto de vista socio educativo), las estrategias organizativas y la adopción de programas y actuaciones innovadoras (desde el propio proyecto de innovación hasta las iniciativas de mediación entre iguales o la realización de actividades de aprendizaje-servicio (alumnado del Ciclo Formativo de Atención a Personas en Situación de Dependencia lleva a cabo talleres, coordinados por sus docentes, de convivencia y lucha contra el acoso escolar).

No podemos olvidar las acciones del centro en relación al absentismo. Se realizan aportaciones al Plan Municipal, enriqueciendo el proceso por el cual se abre el protocolo, haciéndolo más preventivo al eliminar el reseteo de las faltas de asistencia, teniéndolas en cuenta de manera acumulativa, lo que provoca que se gane en la inmediatez de la respuesta. Como consecuencia, las cifras de absentismo se han reducido en comparación con el pasado, tal y como se ha expuesto anteriormente y, lo más importante, estas actuaciones se han consolidado y son conocidas dentro de la comunidad educativa, ganando en eficacia y eficiencia.

Análisis diagnóstico y posibilidades de mejora (IE: Inclusión Educativa).

Diagnóstico	Actuaciones de mejora
IE.2: Orientación académica y profesional - Además de lo contemplado en el POAP y lo trabajado en el Plan de Acción Tutorial, se llevan a cabo, a lo largo del curso, acciones	- IE.2.1. Continuar impulsando el POAP y la orientación académica y profesional a través de la celebración y participación en charlas y en olimpiadas, así como elaborando material

<p>de orientación profesional (charlas provenientes de diversos organismos), la semana académica (antiguas jornadas de Economía y Empresa ampliadas al resto de disciplinas) y actuaciones directas con 3º, 4º de ESO y 1º, 2º de Bachillerato, en relación a itinerarios académicos.</p> <p>- Desde el centro, se participa en ferias de empleo, organizadas por la Corporación Local, a las que asiste alumnado de las enseñanzas impartidas en el mismo. Además, se realizan visitas a Campus y a otros encuentros relacionados con la formación profesional.</p>	<p>informativo sobre los distintos itinerarios académicos.</p> <p>- IE.2.2. Seguir participando en ferias de empleo e impulsar la Semana Académica del IES Fernando de Mena para que esta acción se consolide.</p> <p>- IE.2.3. Continuar, consolidar y ampliar el número de empresas colaboradoras con el centro, en relación a la formación dual del alumnado de ciclos formativos.</p>
<p>IE.3. Accesibilidad cognitiva</p> <p>- El centro se halla implementando acciones de accesibilidad cognitiva, a través de las cuales, cualquier persona, sean cuales sean sus capacidades, pueda orientarse en el mismo y acceder a sus dependencias.</p>	<p>- IE.3.1. Consolidar estas acciones, aumentando el número de señalizaciones e itinerarios.</p>
<p>IE.4. ACNEES, ACNEAES y alumnado que promociona con materias pendientes.</p> <p>- En relación a alumnado ACNEE y ACNEAE, dentro del marco de la documentación normativa, se han elaborado fichas de seguimiento docente con un doble objetivo: de un lado, aumentar la visibilización de este alumnado y, de otro, hacer más eficaz el seguimiento al simplificar el modelo de seguimiento.</p> <p>- En cuanto al alumnado que promociona con materias pendientes, se elaboran los planes correspondientes a final de curso, de cara a organizar el inicio de curso siguiente por los nuevos equipos docentes.</p>	<p>- IE.4.1. Continuar con las buenas prácticas en torno al seguimiento de alumnado ACNEE y ACNEAE y del alumnado que promociona con materias pendientes.</p>

B.5. CONVIVENCIA DEL CENTRO

La convivencia en el centro tiene un marco de actuación delimitado por el Plan de Bienestar y Convivencia, documento anual que establece, en concordancia con la PGA y el PEC, las estrategias para mejorar la convivencia en el centro.

Desde el centro, se trabaja sobre tres ejes:

- Eje de prevención: mediante la aplicación del PAT, charlas (igualdad, prevención del acoso y ciberacoso, interculturalidad) impartidas por profesionales (Plan Director, Centro de la Mujer, Policía Local), talleres de habilidades sociales, recreos activos, buzones de acoso escolar, formación docente en relación a conductas autolíticas.
- Eje de restauración e intervención: mediante el desarrollo del programa de alumno ayudante, la mediación entre iguales, la aplicación del recurso PSC del PISE+ y el propio desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia.
- Eje de medidas correctoras: mediante la aplicación del Decreto 3/2008 de Convivencia Escolar de Castilla-La Mancha y, como consecuencia de ello, de las NCOF del centro.

Análisis diagnóstico y posibilidades de mejora (CONV: Convivencia).

Diagnóstico	Actuaciones de mejora
<p>CONV.1: Programa PISE+</p> <p>- Desde el curso 23-24 se cuenta con este recurso, en principio vigente hasta el 26-27. El recurso asignado es un PSC que, adscrito al departamento de Orientación, gestiona actividades propias de esta especialidad, enfocadas a la convivencia y la lucha contra el absentismo escolar. Participa activamente en el Plan de Bienestar y Convivencia</p>	<p>- CONV.1.1. Solicitar la continuación del programa.</p> <p>- CONV.1.2. Solicitar un cupo extraordinario de PSC, caso de no continuar el programa PISE+ a partir del 26-27.</p> <p>- CONV. 1.3. Continuar con el programa de mediación escolar, aumentando el número de participantes e insistir en el paradigma de las prácticas restaurativas.</p>

e interviene activamente en tutorías y procesos de restauración de la convivencia.	
<p>CONV.2: Comisión de convivencia</p> <p>La Comisión de Convivencia es un recurso que no se está utilizando de manera completa. Las dificultades que encontramos giran en torno al número de reuniones y a los contenidos a tratar.</p>	- CONV. 2.1. Aumentar el número de sesiones y dotar de un programa calendarizado donde tengan presencia la revisión de las NCOF (convivencia) y la revisión y/o asesoramiento de medidas correctoras sobre conductas gravemente perjudiciales.

B.5.1. RELACIONES INTERNAS DEL PERSONAL DEL CENTRO.

El clima de trabajo es bueno, en general, entre todos los compañeros, tanto docente como no docentes.

B.5.2. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO.

Aumentar la participación del alumnado es uno de los objetivos perseguidos en la PGA. El centro encuentra dificultades a la hora de cumplirlo, por lo que se trazan estrategias para ello, comenzando desde los cursos más bajos y colaborando con la tutoría como elemento canalizador.

Análisis diagnóstico y posibilidades de mejora (PART: Convivencia).

Diagnóstico	Actuaciones de mejora
<p>PART.1: Participación del alumnado</p> <p>- Desde el curso 22-23 se intenta configurar y dar operatividad a la Junta de Delegados y Delegadas, sin éxito completo, tal y como queda reflejado en las sucesivas PGA. Por esta razón, se aborda, la estrategia de conformar juntas partiendo de cursos bajos y, también, desde 4º ESO, a través de tareas de participación en NCOF y en propuestas de convivencia.</p> <p>- Al margen de la Junta de Delegados y Delegadas, el alumnado participa en diversas actividades del centro, como efemérides, certámenes, charlas, olimpiadas, exposiciones</p>	<p>- PART.1.1. Extender la estrategia actual al resto de cursos, de cara a crear la cultura necesaria de centro a este respecto.</p>

B.5.3. PARTICIPACIÓN DE FAMILIAS.

La participación de las familias se reduce a las colaboraciones con el AMPA, las cuales son satisfactorias en base a las experiencias desarrolladas, como reuniones bimestrales, colaboración con biblioteca, colaboración en actividades de concienciación y efemérides (Día de la Mujer, Día contra el acoso escolar, Día del Libro), colaboración en recreos activos (juegos populares), colaboración con ERASMUS+, colaboración en proceso de matriculación y colaboración con el Banco de Libros, por citar algunos ejemplos (listado más amplio en <https://iesfernandodemena.es/ampa/>).

Las posibles propuestas de mejora en este aspecto pasan por dar aún más visibilidad al AMPA para que aumente el número de socios y, de esta manera, las posibilidades de aumentar la colaboración con el centro.

B.6. RELACIONES CON EL ENTORNO

Uno de los objetivos destacados de nuestro proyecto educativo es la apertura del centro al entorno. En este sentido cabe destacar las actuaciones de colaboración y coordinación con entidades de la zona en la que se ubica, tanto públicas como privadas. A nivel local, nuestro IES mantiene una estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Socuéllamos, con el

que desarrolla actuaciones conjuntas; las concejalías participan de diferentes actividades dirigidas a alumnado y familias. Desde la participación en el Plan de Acción Tutorial dirigido al alumnado a través de diferentes charlas y actividades formativas: Centro de la Mujer, Policía Local, Servicios Sociales Municipales, Concejalía de Educación y Cultura, todas ellas dirigidas a promover la igualdad, la inclusión social, o la prevención de conductas adictivas, acoso escolar, ciberacoso, etcétera.

Además de estas actividades, se llevan a cabo actuaciones de coordinación en la prevención e intervención en materia de absentismo escolar, siendo éstas muy efectivas, tal y como muestran las estadísticas que se detallan en este documento. Asimismo, se llevan a cabo actuaciones conjuntas en materia de intervención socioeducativa con alumnado que muestra problemática sociofamiliar, sobre todo con los Servicios Sociales Municipales.

Con la Concejalía de Desarrollo Empresarial, a través de la Agencia de Desarrollo Local nuestro centro colabora activamente en la celebración de eventos, como puede ser la Feria de Empleo Local, que este año celebrará su segunda edición. También es activa la colaboración con la Concejalía de Deportes que lleva a cabo diferentes actividades con nuestro alumnado. Y, por último, destacamos las actuaciones conjuntas realizadas con la Concejalía de Educación.

Con respecto a los medios de comunicación, destaca la colaboración con Radio Televisión Socuéllamos, donde el IES dispone de una sección periódica donde se dan a conocer proyectos y actividades de nuestro centro, con el objetivo de acercar la actividad del mismo a toda la comunidad educativa.

En relación a los centros educativos de la localidad, la colaboración y coordinación resultan aspectos fundamentales, sobre todo en lo relativo al Plan de Transición entre Etapas, que permite desarrollar estrategias educativas conjuntas de cara a facilitar este proceso. En nuestra población existen tres Centros de Educación Infantil y Primaria de carácter público, y un Centro Concertado que imparte enseñanzas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Además, la comunicación con todos los centros es fluida en lo que respecta a la intervención con alumnado con problemática sociofamiliar, absentismo, etcétera.

Con respecto al tejido empresarial de la localidad, la colaboración es fundamental, sobre todo en lo relativo a la prospección de empresas para acoger al alumnado de nuestro centro que cursa Ciclos Formativos, y que, por tanto, debe realizar la formación dual. En este sentido, cabe destacar el elevado número de empresas que participa en esta formación y la excelente coordinación que se lleva a cabo entre los profesionales tutores del alumnado en las mismas, y el equipo docente encargado de la tutorización de éstos.

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Formación Profesional en 2022, todo el alumnado de ciclos formativos debe realizar esta formación dual. No obstante, cabe destacar que nuestro centro fue pionero en esta modalidad formativa, ya que desde la implantación del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia en el año 2015 se desarrolló un proyecto de formación profesional dual gracias a la colaboración de diversas entidades, como AFY MOS, Cruz Roja, el propio Ayuntamiento y, sobre todo la Fundación Carmen Arias. Esta última acogía al alumnado y equipo docente una vez por semana a lo largo de toda la jornada lectiva, alternándose así la formación entre la empresa y el centro educativo. La colaboración con esta entidad ha sido y es muy efectiva, siendo parte fundamental en la implantación y consolidación del ciclo.

Siguiendo con la colaboración con empresas de la zona, cabe destacar también la participación de bodegas y empresas relacionadas con el mundo vitivinícola en el Proyecto de Innovación Educativa "*La cultura vitivinícola en Tierras de Don Quijote de La Mancha*" llevado a cabo en nuestro centro y que se cita en este documento. La colaboración fue especialmente estrecha con el Museo Torre del Vino del Ayuntamiento de Socuéllamos, así como con la Sociedad Cooperativa Cristo de la Vega (Bodegas Crisve).

Esta última entidad lleva a cabo diferentes actuaciones con nuestro centro, como es la acogida al alumnado y profesorado socio del proyecto Erasmus+, procedentes de diferentes países de la Unión Europea, y que visitan las instalaciones de dicha entidad donde pueden ver todo el proceso de elaboración del vino. En relación a este proyecto, durante la acogida a los socios participan también otras entidades, como el Ayuntamiento, diferentes empresas del sector hostelero, etcétera.

Con respecto a la colaboración con el tejido asociativo de la localidad, destaca la participación de entidades como Cruz Roja Española, a la que aludíamos anteriormente en lo referente a la formación profesional dual. La Asamblea Local de

Socuéllamos realiza diferentes actividades con nuestro alumnado, enmarcadas en sus proyectos de Juventud, Socorros y Emergencias o Intervención Social.

Otras asociaciones que participan en actividades con nuestro alumnado son los clubes deportivos de la localidad (voleibol, fútbol, baloncesto, etc.), asociaciones culturales como El Lagar, entre otros.

En el terreno asociativo cabe destacar la colaboración activa con el AMPA de nuestro centro, que desarrollo y participa de actividades de nuestro IES con alumnado como es el taller de Juegos Populares en el marco del proyecto de Recreos Activos, el desayuno saludable o la colaboración en la Biblioteca del centro, entre otras. También organiza charlas a familias sobre temas de interés para la educación de sus hijos. Se detalla en otro apartado (B.5.3) de este documento la relación con familias.

Como conclusión, la relación con entidades y organismos del entorno juega un papel fundamental en el proyecto educativo de nuestro centro, siendo fundamental para abrir el IES al entorno en que se ubica, siendo recíproca la colaboración, estableciéndose un beneficio mutuo que revierte en el proceso educativo de nuestro alumnado, y en el desarrollo comunitario de nuestra localidad.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN. OBJETIVOS Y TAREAS A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN.

Una vez descrito el contexto general del centro y analizadas las posibles áreas de mejora, se proponen 6 objetivos, estructurados en tareas a desarrollar durante el período 2026-2030, todo ello en relación a cinco ámbitos.

C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANA Y APRENDIZAJE.

ED: Equipo directivo

CE: Consejo escolar

CL: Claustro de Profesorado

DO: Departamento de Orientación
 Pedagógica

DD: Departamentos Didácticos

CCP: Comisión de Coordinación

OBJETIVO N°1: Mejorar la coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, de cara a desarrollar enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.			
TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1.1. Fomentar la participación del sector alumnado en el Consejo Escolar, a través de la Junta de Delegados y Delegadas. (O.1.2. O.1.3. O.2.2. O.4.2. O.5.1. P.2.1. P.2.3. P.4.1. P.6.1. C.1.1. PART.1.1.)	ED/DO	Tutorías/Reuniones Junta de Delegados Y Delegadas	Inicio cada curso
1.2. A través de la CCP, diseñar respuestas en base a los resultados de la evaluación de diagnóstico que permitan reorganizar y gestionar más eficazmente los recursos destinados a la inclusión. (O.2.1. O.2.3. O.3.1. P.2.2. P.6.2. P.7.1. P.8.1. IE.4.1.)	ED/CCP/DO/DD	Plan de trabajo/Informes evaluación diagnóstico/Reuniones con DO	Primer trimestre(análisis), resto curso(aplicación)
1.3. Fomentar la participación del sector familias en el Consejo Escolar, a través del AMPA. (O.1.2. O.4.1. P.4.1. P.6.1. C.1.1. CONV.2.1.)	ED/CE	Reuniones	A lo largo de cada curso
1.4. Establecer un registro de las conductas contrarias y gravemente perjudiciales más comunes en el centro, de cara a su estudio por parte de la Comisión de Convivencia y elaboración de pautas de respuesta (medidas correctoras, prácticas restaurativas). (O.4.1. CONV.2.1.)	ED/CE	Comisión de convivencia	Inicio de curso, del 2º y 3er trimestre de cada curso

1.5. Propiciar las aportaciones de los docentes en el orden del día de las sesiones convocadas del Claustro de Profesorado. (O.1.1. O.1.3. O.2.1. O.3.1. O.6.1. P.1.1. P.5.1. P.8.1.)	ED/DD/CCP	Reuniones de departamento	A lo largo del curso
1.6. Continuar con la agenda consolidada de tareas y actuaciones de la CCP en relación a metodologías inclusivas y atención a la diversidad. (I.7.1. O.2.1. O.6.2. P.2.2. P.4.1. P.6.2. P.7.1. P.8.1.)	ED/CCP	Programaciones didácticas/Plan atención a la diversidad	A lo largo del curso
1.7. Analizar las tareas de acción tutorial, propias de un docente y las referidas al docente tutor del grupo, para establecer estrategias comunes que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje, bajo el asesoramiento explícito del departamento de orientación. (O.3.1. O.5.1. P.2.1. P.9.1. IE.2.1. IE.2.2.)	ED/DO	Reuniones coordinación/Plan acción tutorial	Inicio curso(análisis)/Implantación y seguimiento a lo largo del curso
1.8. Aplicar los resultados de la evaluación interna de centro al diseño de estrategias eficaces que mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje. (O.1.1. O.3.1. P.1.1. P.2.4. P.6.1. P.6.2. P.7.1. P.8.1. IE.2.1. IE.2.2. IE.4.1. PART.1.1.)	ED/CL/CCP/DO	Informe de evaluación interna / Plan de Mejora / Sesiones de CCP / Sesiones de Claustro	Inicio de curso / trimestralmente

C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS, LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD, LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

OBJETIVO Nº 2: Promover un clima escolar que favorezca la convivencia y la participación en el centro.			
TAREAS	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
2.1. Concretar en las NCOF los modos de participación del alumnado. (I.7.1. O.1.2. O.1.3. O.2.2. O.4.2. O.5.1.)	ED/CE/CL/DD	Normativa vigente/Reuniones	Primer trimestre
2.2. Promover el funcionamiento de la Junta de Delegados y Delegadas, dotándola de tareas concretas, vinculadas con la vida en el centro. (O.1.2. O.5.1. P.2.1. PART.1.1.)	ED/DO	Reuniones/Momentos y espacios reunión	Reuniones mensuales a lo largo del curso
2.2. Consolidar el aula de convivencia como medio de ayuda para la gestión del aula. (I.4.1. I.6.1. O.4.1. P.3.1. P.7.1.)	ED/DO	Espacio específico/Recursos didácticos/Registro seguimiento	Todo el curso
2.3. Mantener e impulsar los programas de alumnado mediador y de alumno ayudante, estableciendo una estrategia para su renovación, ampliación y formación. (I.7.1. O.1.3. O.2.2. P.2.1. P.2.2. P.2.3. P.2.4. C.2.1. C.2.2. CONV.1.3.)	ED/DO	Formación /Reuniones coordinación/PISE+/Responsable de bienestar	Inicio curso(formación). Resto curso
2.4. Mantener y reforzar la coordinación con Servicios Sociales, ANFORMAD y USMIJ. (P.7.1. CONV.1.1. CONV.1.2. CONV.2.1.)	ED/DO	Reuniones periódicas/Protocolos actuación/PISE+	A lo largo del curso
2.5. Fomentar el compromiso del profesorado con respecto a aspectos disciplinarios básicos como la puntualidad, la vigilancia de espacios comunes, la coherencia de respuestas frente a problemas similares. (I.1.1. I.2.1. I.3.1. I.3.2. O.1.1. O.3.1. O.6.2.)	ED/CL	NCOF	A lo largo del curso
2.6. Mantener la estrategia de lucha contra el absentismo, diseñando planes para los casos más	ED/DO	Protocolos absentismo/Reuniones familias	A lo largo del curso

graves. (O.3.1. O.4.1. P.2.2. P.3.1. IE.2.1. IE.4.1. CONV.1.1. CONV.1.2. CONV.2.1. PART.1.1.)			
2.7. Crear un cuadro de sinergias sobre todas las actividades y programas del centro en torno a la convivencia. (O.6.2. P.2.2.)	ED/DO	Creación documentos compartidos/Reuniones coordinación	Inicio curso/Seguimiento en cada trimestre

OBJETIVO Nº 3. Impulsar la coeducación, promoviendo la igualdad, la tolerancia y la diversidad, con especial atención a la prevención de los comportamientos discriminatorios, de la violencia de género, del acoso escolar y de las conductas autolíticas.			
TAREAS	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
3.1. Aplicar, en todas las actividades del centro, el paradigma de la coeducación, promoviendo acciones no discriminatorias e inclusivas (I.3.3. IE.3.1. I.6.1. I.7.1. O.2.2. O.5.1. O.8.1. P.2.1. P.2.3. P.4.1. P.6.1. C.2.1. C.2.2. CONV.1.1. CONV.1.2)	ED/DO/CL	Documentos programáticos	Todo el periodo
3.2. Revisar las causas más frecuentes de conductas gravemente perjudiciales para reorientar las actividades preventivas. (O.1.1. O.4.1. O.4.2. CONV.2.1.)	ED/DO	Reuniones coordinación	Reunión semanal a lo largo del curso

C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIONES EDUCATIVA.

OBJETIVO Nº4. Aumentar la visibilidad del AMPA y reforzar las alianzas con el sector institucional, social, económico y productivo de la localidad			
TAREAS	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
4.1. Continuar celebrando reuniones bimestrales con el AMPA del centro. (O.1.2. P.4.1. P.6.1. C.2.1. C.2.2.)	ED/DO	Reuniones periódicas	A lo largo del periodo
4.2. Introducir al AMPA en un número mayor de actividades, con el fin de impulsar su crecimiento. (O.1.2. O.8.1. P.4.1. P.6.1. P.9.1. C.2.1. C.2.2.)	ED/DO	Reuniones periódicas	A lo largo del periodo
4.3. Mantener un diálogo fluido con la Corporación Local, estableciendo colaboraciones que fomenten la convivencia y la participación de las familias. (I.1.2. I.1.3. I.8.3. P.2.3. P.4.1. IE.2.1. IE.2.2. P.1.1. P.4.1.)	ED/DO	Reuniones	Todo el curso
4.4. Mantener e impulsar las relaciones con instituciones sin ánimo de lucro, fundaciones y tejido productivo para afianzar procesos inclusivos y reforzar la formación dual del alumnado matriculado en ciclos formativos. (P.1.1. IE.2.1. IE.2.2. IE.2.3.)	ED	Reuniones	Todo el curso

C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

OBJETIVO Nº 5: Gestionar eficazmente los recursos educativos, humanos y materiales del centro			
TAREAS	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
5.1. Crear nuevas utilidades en la aplicación de centro para gestionar de manera eficiente los recursos y la respuesta del equipo directivo. (P.1.1. C.1.2.)	ED	Aplicación de centro	Inicio curso
5.2. Mejorar la organización de tareas relacionadas con el banco de libros. (P.9.1.)	ED	Base datos actualizada/Plataforma gestión	Inicio curso
5.3. Mejorar la gestión de la fotocopidora. (O.3.1. P.1.1.)	ED	Software gestión copias	A lo largo del curso

C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

OBJETIVO Nº6. Avivar la formación permanente del profesorado del Centro, en línea con las prioridades de formación e innovación educativa, así como la formación y actualización de los cargos directivos

TAREAS	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
6.1. Aumentar el número de docentes participantes en las actividades formativas clave (Escuela 4.0, Prevención y gestión de conductas autolíticas, IA y metodologías inclusivas). (O.2.1. O.3.1. O.6.1. O.6.2. P.1.1. P.2.2. P.7.1.)	ED/CL/Coordinador formación	Plan de formación	A lo largo de todo el periodo
6.2. Participar en proyectos de innovación en diferentes ámbitos: didácticos, organizativos, metodológicos, curriculares, idiomas, TIC (O.2.1. O.3.1. O.6.1. O.6.2. P.1.1. P.2.2. P.7.1.)	ED/DO/CL/DD/Coordinador formación	Proyectos	A lo largo del periodo
6.3. Aumentar la implicación del equipo directivo en actividades de formación desarrolladas en el centro y otras orientadas al perfeccionamiento de la acción directiva. (P.1.1.)	ED	Plan de formación	A lo largo del periodo

D. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

La evaluación de un proyecto de dirección tiene una clara finalidad de control para determinar, en primer lugar, si los objetivos se cumplen y, en segundo lugar, las causas por las que pueden aparecer desviaciones de lo planificado. En ocasiones, puede ocurrir que los objetivos sean demasiado amplios o complejos o que las tareas impliquen acciones demasiado exigentes. Puede suceder, también, que los objetivos sean laxos y, por tanto, el centro en su conjunto no avance al ritmo deseado. De ahí la importancia de la evaluación, como control de la planificación expresada en el proyecto de dirección y guía para la revisión de las estrategias, en él declaradas.

Por ello, a continuación, se definen, para cada una de las tareas que componen los objetivos del proyecto de dirección, una serie de indicadores, acompañados de unos niveles de aceptación, superados los cuales, indicarían la consecución de la tarea y, por ello, la contribución positiva al logro del objetivo. Especificamos, también, los responsables y los plazos.

En resumen, la evaluación del proyecto, más que una declaración de intenciones, responde a una planificación del proceso de control que debe retroalimentar la acción directiva durante cada uno de los cuatro años que proyecta el documento.

OBJETIVO	TAREAS	INDICADORES	NIVEL DE ACEPTACIÓN	RESPONSABLE/ PLAZO
1 Mejorar la coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, de cara a desarrollar enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	1.1. Fomentar la participación del sector alumnado en el Consejo Escolar, a través de la Junta de Delegados y Delegadas.	Nº de reuniones de Junta de Delegados/as celebradas por trimestre. Nº de propuestas elevadas al Consejo Escolar.	Al menos 2 propuestas trimestrales elevadas al Consejo Escolar.	ED/Implementación: 1º trimestre. Seguimiento: trimestral. Evaluación: final de curso
	1.2. A través de la CCP, diseñar respuestas en base a los resultados de la evaluación de diagnóstico que permitan reorganizar y gestionar más eficazmente los recursos destinados a la inclusión.	Elaboración de un plan específico de mejora inclusiva. Ajustes organizativos realizados (agrupamientos, apoyos, refuerzos). Mejora en indicadores de competencia del alumnado vulnerable	Implementación efectiva de al menos 75% de las medidas propuestas.	ED/DO/CCP Análisis: 1º trimestre. Aplicación: 2º trimestre. Evaluación de impacto: final de curso.
	1.3. Fomentar la participación del sector familias en el Consejo Escolar, a través del AMPA.	Nº de propuestas del AMPA presentadas al Consejo Escolar. Participación en actividades de centro.	Al menos 1 propuesta trimestral elevada al consejo escolar. Incremento del 20% en participación en actividades.	ED/AMPA/Representantes familias en consejo escolar Inicio: 1º trimestre. Seguimiento: trimestral. Evaluación: final de curso
	1.4. Establecer un registro de las conductas contrarias y gravemente perjudiciales más comunes en el centro, de cara a su estudio por parte de la Comisión de Convivencia y elaboración de pautas de respuesta (medidas correctoras, prácticas restaurativas).	Creación de registro digital unificado Informes trimestrales de la Comisión de Convivencia. Diseño de protocolo de prácticas restaurativas.	Todo el profesorado utiliza el registro. Reducción progresiva de conductas reiteradas.	ED/Comisión de convivencia
	1.5. Propiciar las aportaciones de los docentes en el orden del día de las sesiones convocadas del Claustro de Profesorado.	Habilitación de canal previo de propuestas (formulario o acta abierta). Nº de propuestas docentes incluidas en el orden del día.	Numero de propuestas incluidas en los órdenes de los claustros	ED/CL 1er trimestre 2026/2027
	1.6. Continuar con la agenda consolidada de tareas y actuaciones de la CCP en relación a metodologías inclusivas y atención a la diversidad.	Elaboración de banco común de recursos. Nº de acuerdos metodológicos adoptados. Evidencias en programaciones didácticas.	Incorporación de acuerdos en \geq las programaciones didácticas.	ED/DO/CCP Desarrollo durante el curso Evaluación anual

	1.7. Analizar las tareas de acción tutorial, propias de un docente y las referidas al docente tutor del grupo, para establecer estrategias comunes que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje, bajo el asesoramiento explícito del departamento de orientación.	Nº de sesiones de coordinación tutorial. Implementación de estrategias comunes (rúbricas, seguimiento, planes individualizados). Mejora en clima de aula y rendimiento.	Aplicación homogénea en todos los grupos.	DO/ED Diseño: 1er trimestre. Aplicación: resto curso. Evaluación: final de cada curso.
	1.8. Aplicar los resultados de la evaluación interna de centro al diseño de estrategias eficaces que mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Informe anual de evaluación interna. Nº de propuestas de mejora incorporadas a la PGA. Mejora en resultados académicos y clima escolar.	Número de medidas implementadas Percepción positiva de mejora por la comunidad educativa	ED/CCP/CL Análisis al principio. Aplicación durante el curso. Evaluación al final de cada curso

OBJETIVO	TAREAS	INDICADORES	NIVEL DE ACEPTACIÓN	RESPONSABLE/ PLAZO
2 Promover un clima escolar que favorezca la convivencia y la participación en el centro	2.1. Concretar en las NCOF los modos de participación del alumnado.	Revisión y actualización de las NCOF aprobadas en Claustro y Consejo Escolar. Inclusión explícita de mecanismos de participación (asambleas, consultas, comisiones, buzón de propuestas). Difusión del documento al 100% de la comunidad educativa. Registro de propuestas del alumnado recogidas formalmente	Aprobación por mayoría en Claustro y Consejo Escolar. Al menos un 70% del alumnado conoce los canales de participación (encuesta). Incremento anual del número de propuestas estudiadas.	ED/DO 1er y 2º trimestre del primer curso. Revisión anual
	2.2. Promover el funcionamiento de la Junta de Delegados y Delegadas, dotándola de tareas concretas, vinculadas con la vida en el centro.	Calendario fijo de reuniones (mínimo una por trimestre). Actas registradas y publicadas. Participación activa en al menos 3 iniciativas del centro (convivencia, actividades culturales, mejora de espacios).	Al menos el 60% de propuestas trasladadas a órganos de gobierno. Asistencia a las reuniones	ED/ Tutores Constitución 1er trimestre. Funciona de forma continua el resto de curso
	2.2. Consolidar el aula de convivencia como medio de ayuda para la gestión del aula	Protocolo de actuación actualizado. Registro mensual de intervenciones..	Disminución de las incidencias graves. Valoración positiva del profesorado	ED/DO Implementación desde inicio de curso. Evaluación trimestral.

		Coordinación semanal con Orientación.	Reducción de reincidencias en alumnado atendido	
	2.3. Mantener e impulsar los programas de alumnado mediador y de alumno ayudante, estableciendo una estrategia para su renovación, ampliación y formación.	Número de mediadores/as formados anualmente. Plan de formación inicial y sesiones de reciclaje. Registro de mediaciones realizadas. Difusión del programa en tutorías.	Cobertura mínima del 10-15% del alumnado. Resolución satisfactoria en al menos el 70% de conflictos mediados. Valoración positiva de las partes implicadas.	ED/DO Selección y formación en primer trimestre. Seguimiento continuo durante el curso.
	2.4. Mantener y reforzar la coordinación con Servicios Sociales, ANFORMAD y USMIJ.	Reuniones de coordinación (mínimo 2 por curso). Protocolos de derivación actualizados. Seguimiento individualizado de casos compartidos. Registro de intervenciones conjuntas.	Reducción de tiempos de respuesta en casos urgentes. Valoración positiva de la coordinación interinstitucional. Mejora en la evolución académica y conductual de casos derivados.	ED/DO/PSC Reunión inicial en primer trimestre. Seguimiento trimestral
	2.5. Fomentar el compromiso del profesorado con respecto a aspectos disciplinarios básicos como la puntualidad, la vigilancia de espacios comunes, la coherencia de respuestas frente a problemas similares.	Acuerdos de Claustro sobre criterios comunes de actuación. Disminución de conflictos en cambios de clase y recreos.	Cumplimiento acuerdos claustro Percepción positiva del clima escolar en encuestas internas.	ED/CL Aprobación en primer trimestre. Seguimiento mensual.
	2.6. Mantener la estrategia de lucha contra el absentismo, diseñando planes para los casos más graves.	Actualización del protocolo de absentismo. Detección temprana (seguimiento semanal de faltas). Diseño de planes individualizados para casos graves. Coordinación con Servicios Sociales.	Reducción anual del índice de absentismo en al menos 10%. Recuperación parcial o total del 50% de casos graves. Comunicación fluida con familias (100% de casos contactados).	ED/PSC/DO A lo largo de todo el curso
	2.7. Crear un cuadro de sinergias sobre todas las actividades y programas del centro en torno a la convivencia.	Elaboración de un mapa visual de programas y responsables. Documento compartido en plataforma interna. Revisión anual de coherencia y complementariedad. Presentación en Claustro y Consejo Escolar.	Reducción de conductas contrarias y gravemente perjudiciales	ED/Comisión de convivencia Elaboración en 1er trimestre Seguimiento continuo

OBJETIVO	TAREAS	INDICADORES	NIVEL DE ACEPTACIÓN	RESPONSABLE/ PLAZO
3 Impulsar la coeducación, promoviendo la igualdad, la tolerancia y la diversidad, con especial atención a la prevención de los comportamientos discriminatorios, de la violencia de género, del acoso escolar y de las conductas autolíticas.	3.1. Aplicar, en todas las actividades del centro, el paradigma de la coeducación, promoviendo acciones no discriminatorias e inclusivas.	% de programaciones didácticas que incorporan perspectiva de género e inclusión. Inclusión de lenguaje inclusivo en documentos oficiales del centro. Número de acciones formativas para el profesorado en igualdad y coeducación. Resultados de encuestas de percepción del alumnado y familias sobre clima inclusivo. Reducción de incidencias relacionadas con discriminación o conductas sexistas.	Valoración positiva por mayoría del claustro y del alumnado. Reducción de un 60% de las incidencias relacionadas con discriminación o conductas sexistas	ED/DO Implantación desde el inicio de curso. Revisión anual
	3.2. Revisar las causas más frecuentes de conductas gravemente perjudiciales para reorientar las actividades preventivas.	Identificación de tipología y frecuencia de conductas (acoso, violencia de género, conductas autolíticas, etc.). Actualización del Plan de Convivencia en base a datos recogidos. Nº de actuaciones preventivas rediseñadas. Reducción porcentual anual de conductas gravemente perjudiciales. Número de intervenciones coordinadas con servicios externos.	Valoración positiva por mayoría de claustro Reducción al menos de un 20% de dichas conductas	ED/CL/Consejo escolar

OBJETIVO	TAREAS	INDICADORES	NIVEL DE ACEPTACIÓN	RESPONSABLE/ PLAZO
4 Aumentar la visibilidad del	4.1. Continuar celebrando reuniones bimestrales con el AMPA del centro.	Número de reuniones celebradas (mínimo 5 al curso).	Alto (participación consolidada y clima colaborativo).	ED/AMPA A lo largo del curso

AMPA y reforzar las alianzas con el sector institucional, social, económico y productivo de la localidad		Porcentaje de asistencia de miembros convocados. Número de acuerdos adoptados y ejecutados.		
	4.2. Introducir al AMPA en un número mayor de actividades, con el fin de impulsar su crecimiento.	Incremento del número de actividades con participación del AMPA (al menos +30% respecto al curso anterior). Aumento del número de familias asociadas. Participación del AMPA en al menos 3 actividades institucionales o complementarias nuevas.	Alto en función de la participación de las familias	ED/AMPA A lo largo del curso. Revisión anual
	4.3. Mantener un diálogo fluido con la Corporación Local, estableciendo colaboraciones que fomenten la convivencia y la participación de las familias.	Número de reuniones institucionales mantenidas (mínimo 2 anuales). Número de proyectos o actividades conjuntas desarrolladas. Participación de familias en actividades municipales. Inclusión del centro en programas municipales	Acuerdos de dichas reuniones. Mejora del clima de convivencia	ED/Servicios sociales/Ayuntamiento Contacto inicio de curso. Seguimiento semestral
	4.4. Mantener e impulsar las relaciones con instituciones sin ánimo de lucro, fundaciones y tejido productivo para afianzar procesos inclusivos y reforzar la formación dual del alumnado matriculado en ciclos formativos.	Número de convenios activos firmados o renovados. Incremento anual de empresas colaboradoras. Número de alumnado participante en formación dual. Evaluación positiva de empresas colaboradoras (>80% satisfacción). Desarrollo de al menos una iniciativa inclusiva conjunta por curso	Percepción alta por parte de la empresa. Aumento de empresas colaboradoras	ED/Dep formación profesional Revisión y renovación de convenios: primer trimestre. Seguimiento trimestral. Evaluación anual.

OBJETIVO	TAREAS	INDICADORES	NIVEL DE ACEPTACIÓN	RESPONSABLE/ PLAZO
----------	--------	-------------	---------------------	-----------------------

5 Gestionar eficazmente los recursos educativos, humanos y materiales del centro	5.1. Crear nuevas utilidades en la aplicación de centro para gestionar de manera eficiente los recursos y la respuesta del equipo directivo.	Nº de nuevas utilidades implementadas en la aplicación. % de incidencias tramitadas a través de la aplicación. Tiempo medio de respuesta del equipo directivo. Reducción de comunicaciones informales (correo/mensajería no oficial)	El 70% de incidencias gestionadas a través de la herramienta digital. Reducción del tiempo medio de respuesta en un 30%.	ED/Coordinador digital de centro Diseño: 1º trimestre. Implementación, evaluación y Ajustes: 2º y 3er trimestre
	5.2. Mejorar la organización de tareas relacionadas con el banco de libros.	Elaboración de protocolo actualizado de gestión. Nº de incidencias registradas durante entrega y recogida. Tiempo empleado en el proceso de entrega/recogida. Porcentaje de libros revisados e inventariados correctamente. Grado de conservación del material reutilizable.	Reducción de incidencias en un 25%. 90% del alumnado con lote completo al inicio de curso. Inventario digital actualizado al 100%	ED/Coordinador banco de libros Revisión del protocolo: 3º trimestre del curso actual. Aplicación del nuevo sistema: inicio del próximo curso. Evaluación: final del 1º trimestre.
	5.3. Mejorar la gestión de la fotocopiadora.	Registro mensual del número de copias realizadas. Control de consumo de papel y tóner. Establecimiento de normativa de uso. Reducción del gasto anual en reprografía. Nº de incidencias técnicas registradas.	Reducción del gasto en copias en un 15–20%. Disminución del consumo de papel en un 20% Reducción de averías por mal uso.	ED/Personal de administración y servicios Elaboración de normativa: 1º trimestre. Implantación de sistema de control: 2º trimestre. Evaluación económica: final de curso

OBJETIVO	TAREAS	INDICADORES	NIVEL DE ACEPTACIÓN	RESPONSABLE/ PLAZO
----------	--------	-------------	---------------------	-----------------------

6 Avivar la formación permanente del profesorado del Centro, en línea con las prioridades de formación e innovación educativa, así como la formación y actualización de los cargos directivos	6.1. Aumentar el número de docentes participantes en las actividades formativas clave (Escuela 4.0, Prevención y gestión de conductas autolíticas, IA y metodologías inclusivas).	% de profesorado participante en al menos una actividad formativa prioritaria. N° de actividades formativas organizadas o difundidas desde el centro. N° de docentes que completan la formación con certificación. Evidencias de transferencia al aula (actas, programaciones, buenas prácticas compartidas).	La mayoría del claustro participa en al menos una formación prioritaria y $\geq 60\%$ aplica evidencias de transferencia al aula.	ED/Coordinador Formación Planificación: Primer trimestre de cada curso. Seguimiento: Trimestral. Evaluación final: Junio de cada curso escolar.
	6.2. Participar en proyectos de innovación en diferentes ámbitos: didácticos, organizativos, metodológicos, curriculares, idiomas, TIC	N° de proyectos de innovación solicitados y aprobados. N° de docentes implicados en cada proyecto. Creación de grupos de trabajo o seminarios internos. Productos generados (materiales, publicaciones, memoria final). Impacto en resultados académicos o clima escolar.	Participación en ≥ 3 proyectos de innovación activos y $\geq 40\%$ del claustro implicado.	ED/DD Solicitud: Según convocatorias oficiales (primer/segundo trimestre). Desarrollo: Durante el curso escolar. Evaluación y memoria: Final de curso.
	6.3. Aumentar la implicación del equipo directivo en actividades de formación desarrolladas en el centro y otras orientadas al perfeccionamiento de la acción directiva.	N° de actividades formativas realizadas por miembros del equipo directivo. Participación en jornadas, congresos o redes profesionales. Aplicación de mejoras organizativas derivadas de la formación. Registro de asistencia y certificaciones obtenidas.	El equipo directivo realiza al menos 2 actividades formativas anuales vinculadas a liderazgo pedagógico, normativa, innovación o gestión.	ED Planificación individual: Inicio de curso. Seguimiento: Trimestral.